

ral de las Armas del Ejército de Tierra don José López Rose como Adjunto al Jefe de la Fuerza de Maniobra (Valencia).

Madrid, 20 de diciembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

**21702** *ORDEN DEF/4232/2004, de 20 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Carlos Álvarez Abeilhe como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» X.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, dispongo el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Carlos Álvarez Abeilhe como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» X (Córdoba).

Madrid, 20 de diciembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

**21703** *ORDEN DEF/4233/2004, de 20 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Esteban Verástegui como Jefe de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, dispongo el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Esteban Verástegui como Jefe de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Colmenar Viejo-Madrid).

Madrid, 20 de diciembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

**21704** *ORDEN DEF/4234/2004, de 20 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Rosillo López como Director de Abastecimiento y Transportes del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, dispongo el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Rosillo López como Director de Abastecimiento y Transportes del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire (Madrid).

Madrid, 20 de diciembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**21705** *ORDEN INT/4235/2004, de 14 de diciembre, por la que se nombra Subdirector General de Asilo a don Julián Prieto Hergueta.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y

previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, vengo a nombrar Subdirector General de Asilo a don Julián Prieto Hergueta, con NRP 252048302 A5700, funcionario de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.-El Ministro, P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. de 28-11-02), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**21706** *ORDEN FOM/4236/2004, de 16 de diciembre, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo en el Departamento por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/3698/2004, de 11 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 16 de diciembre de 2004.-P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.